

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura
 Modalidad: Presencial

1^{er} CURSO

Código	Asignatura	Créditos	Tipo	Semestre
7036	Tecnología de estructuras.....	6	Obligatoria	1
7037	Gestión de empresas.....	6	Obligatoria	1
7038	Fabricación y máquinas.....	6	Obligatoria	1
7039	Sistemas eléctricos de potencia.....	6	Obligatoria	1
7040	Derecho mercantil y laboral.....	3	Obligatoria	1
7041	Química industrial.....	3	Obligatoria	1
7042	Construcción y edificación de plantas industriales.....	6	Obligatoria	2
7043	Dirección de la producción y de proyectos.....	6	Obligatoria	2
7044	Ingeniería energética.....	6	Obligatoria	2
7045	Control avanzado de procesos.....	6	Obligatoria	2
7046	Ingeniería electrónica.....	6	Obligatoria	2

2^o CURSO

Código	Asignatura	Créditos	Tipo	Semestre
7152	Manutención y mantenimiento industrial.....	3	Obligatoria	1
7058	Trabajo fin de máster ⁽¹⁾	6	Trabajo fin de máster	1

OPTATIVAS (elegir 21 créditos, 15 de un bloque completo y 6 de otros bloques)

Código	Asignatura	Créditos	Tipo	Semestre
BLOQUE: TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES				
7047	Centrales de producción de energía.....	3	Optativa	1
7048	Ingeniería de automoción.....	6	Optativa	1
7049	Tecnología de materiales.....	6	Optativa	1
BLOQUE: GESTIÓN				
7050	Calidad y productividad.....	3	Optativa	1
7051	Teoría e instituciones económicas.....	6	Optativa	1
7052	Ergonomía y psicología.....	3	Optativa	1
7053	Métodos avanzados en ingeniería de organización.....	3	Optativa	1
BLOQUE: INSTALACIONES, PLANTAS Y CONSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS				
7054	Instalaciones térmicas.....	3	Optativa	1
7055	Instalaciones eléctricas.....	3	Optativa	1
7056	Cálculo dinámico de estructuras.....	3	Optativa	1
7057	Diseño y ejecución de plantas industriales.....	6	Optativa	1
PRÁCTICAS EXTERNAS				
7256	Prácticas externas ⁽²⁾	6	Optativa	1

⁽¹⁾ Trabajo fin de máster:

Para matricularse del Trabajo fin de máster es necesario tener matriculados los créditos que restan para completar el plan de estudios.

La matrícula otorga el derecho a ser calificado.

El Trabajo fin de máster se podrá matricular en el plazo oficial o en el plazo establecido por el centro al principio del segundo semestre.

Se podrá solicitar la movilidad del Trabajo fin de máster al segundo semestre.

⁽²⁾ Prácticas externas

Para poder matricularse de Prácticas externas, se deberá disponer de una oferta de prácticas firmada por la empresa y aceptada por la dirección del centro.

Las Prácticas externas podrán ser evaluadas en el primer o segundo semestre de cada curso académico.

La **matrícula de asignaturas optativas** quedará condicionada a que éstas se impartan. El alumnado afectado deberá modificar la matrícula en el plazo que establezca el centro.

CRÉDITOS POR CURSO

CURSO	Obligatorias	Optativas	Trabajo fin de máster	TOTAL
1º	60	0	0	60
2º	3	21	6	30
TOTAL	63	21	6	90